



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

DECRETO 131/2021, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Ernesto Francés Lario, Jefe de Servicio de Selección y Provisión del Servicio Aragonés de Salud del Departamento de Sanidad.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/764/2021, de 13 de abril, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 142, de 6 de julio de 2021, y corrección de errores publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 150, de 16 de julio, a propuesta de la Consejera de Sanidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Selección y Provisión, número RPT: 32602, de la Dirección de Área de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud del Departamento de Sanidad, a D. Ernesto Francés Lario, personal estatutario fijo del Servicio Aragonés de Salud, con Número D.N.I: ****1211P, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 29 de julio de 2021.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Sanidad,
SIRA REPOLLÉS LASHERAS**